

CONTEXCOMP S.A.
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2014
(Expresado en dólares de E.U.A.)
1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CONTEXCOMP S.A. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigueros del Cantón Guayaquil el día de enero del 2006. Su actividad económica principal es la actividad de Representación de Empresas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 08-Q-01-QM, publicada en el Registro Oficial No. 44, en la cual dispone sean aplicadas por parte de las entidades sujetas a su control a partir del 1 de enero del 2008.

Esta disposición fue rectificada mediante Registro Oficial No. 378 SP del 10 de julio del 2008 en Resolución NO ADM 08149, mediante Registro Oficial No. 468 del 11 de diciembre del 2008. La Superintendencia de Compañías, en resolución No. 08-Q-01-QM, decide prorrogar la fecha de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. De acuerdo al cual, la compañía CONTEXCOMP S.A. se encuentra dentro del tercer grupo de aplicación, cuyo año de transición sería el año 2012 y de adopción el 2014.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con la NIIF para las PYMES, de acuerdo a la sección 2 Conceptos y principios generales y conforme a los párrafos 2.33-2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos y el párrafo 2.35 Principios generales de reconocimiento y medición.

MONEDA FUNCIONAL Y DE REPRESENTACION

Las partes incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador. Tal como lo establece la NIC 21, Moneda funcional párrafo 9 letra a) y b).

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalente al efectivo

Representa el efectivo en caja y los depósitos a la vista en las entidades bancarias.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

2.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta efectivo está compuesta de la siguiente manera:

	2014
EFECTIVO EN CAJA	800.00
BANCOS	<u>0.00</u>
	800.00

2.2. PATRIMONIO

Capital social.

El capital social de CONTEXCOMP S.A. está constituido por 800.00 acciones nominativas ordinarias, suscritas y pagadas al valor nominal de \$ 1.00 de dólar cada una.

3. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La compañía presenta todas sus operaciones y variaciones de flujos.

4. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

CONTEXCOMP S.A. no presenta cambios en su patrimonio, referente a aumentos de capital o revalorizaciones.

5. TRANSICION DE NIC A NORMAS INTEGRALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES

Mediante resolución No. SC/QC/004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las normas internacionales de información financiera "NIIF", a partir del 1 de enero de 2009.

Con resolución No. ADM.8149 de 9 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las normas internacionales de información financiera "NIIF".

El Superintendente de Compañías mediante resolución No. 08.G.DSC 010 del 20 de noviembre de 2008, publica en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, resolvió establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera "NIIF" por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con resolución No. SC/CICCPAIFRS.G.11 010, de 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 514 del 28 de los mismos meses y año, entre otros dispuso que tipo de empresas pueden aplicar la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).

Por lo expuesto la compañía CORTOCOMP S.A., pertenece al tercer grupo de adopción de las normas internacionales de información financiera para PYMES siendo el año de transición el 2012 y el año de la respectiva adopción el 2013.

En Junta General de Accionistas del 20 de octubre de 2011, aprueba por unanimidad la elaboración del monograma de implementación de las normas internacionales de información financiera para PYMES, en el cual se indica que el proceso de capacitación al personal y diagnóstico conceptual se desarrollará entre el 2 de enero y el 7 de febrero de 2013.

5.2 Análisis del impacto

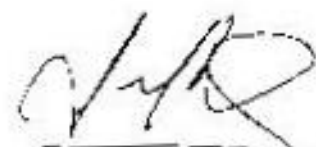
Considerando que una vez efectuado el análisis detallado de cada una de las cuentas y reconociendo las mismas en cumplimiento de las normas internacionales de información financiera para PYMES aplicadas durante su periodo de transición y adopción, el impacto generado ha sido bajo y no ha tenido que afectar de manera importante a la compañía en sus controles internos, sistemas contables o erogaciones de dinero considerables.

5.2 Riesgos de la compañía

Una vez analizado el proceso efectuado en su periodo de transición, así como también en el año de adopción de las normas internacionales de información financiera para PYMES, se determinó que CORTOCOMP S.A., presenta en sus estados financieros un alto riesgo financiero, ya que al transparentar sus resultados, con la aplicación de las normas mencionadas, no es un negocio en marcha, lo cual debería ser discutido por los accionistas de la compañía para resolver sobre la situación de la compañía.

6. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 2, 2015) no se produjeron eventos, en la opinión de la administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



JAVIER ANDRES CARDOSO ANDRADE
Gerente General



CLAUDIO FERNANDO YAGUAL SOLANO
Contador